

**COMITE NACIONAL ECONOMICO Y
FINANCIERO**

**REPUBLICA DE GUINEA ECUATORIAL
UNIDAD - PAZ – JUSTICIA**

*** **

Secretaría General

Sesión del 25 de julio del 2022



**NOTA INFORMATIVA SOBRE EL ENTORNO
BANCARIO Y FINANCIERO DE GUINEA
ECUATORIAL**

Al 31 de Diciembre del 2021

INTRODUCCION

En el marco de las atribuciones de la Secretaría del Comité Nacional Económico y Financiero, se ha elaborado una nota informativa sobre el entorno bancario y financiero de Guinea Ecuatorial al 31 de diciembre del 2021, a fin de proporcionar una visión global del funcionamiento del sistema financiero ecuatoguineano.

Así pues, la presente nota está estructurada en tres (03) partes: **(I)** presentación de la estructura del sistema bancario y financiero; **(II)** situación del sector bancario y financiero nacional al 31 de diciembre 2021 y, **(III)** los indicadores de bancarización del país.

I. PRESENTACIÓN DEL SISTEMA BANCARIO Y FINANCIERO

Guinea Ecuatorial, al ser miembro de la Comunidad Económica y Monetaria de África Central (CEMAC), la arquitectura general de su sistema bancario y financiero tiene como organismos de regulación, supervisión, control y financiación, los siguientes:

1. DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE CREDITO

El Banco de los Estados del África Central (BEAC), con sede en Yaundé, República de Camerún, es el banco central común de los Estados de la CEMAC está representado a nivel nacional por una Dirección Nacional del BEAC en Malabo, y sus agencias en Bata y Ebebiyin. El BEAC tiene las misiones de definir y conducir la política monetaria de la CEMAC, emitir de la moneda fiduciaria (billetes de banco y monedas metálicas), que tiene curso legal y poder liberatorio en la CEMAC, conducir la política de cambio de la CEMAC, salvaguardar y gestionar las reservas oficiales de cambio de los Estados miembros, promover el buen funcionamiento de los sistemas de pago y promover la estabilidad financiera.

La Comisión Bancaria de África Central (COBAC), con sede en Libreville, Republica de Gabón, es el órgano regulador regional tiene autoridad sobre el territorio de los Estados miembros del BEAC para el ejercicio de las atribuciones que la confiere sus estatutos. Sus decisiones son ejecutorias de pleno derecho desde su notificación a las Autoridades Monetarias Nacionales y a los establecimientos concernidos. Tiene competencias como controlar las condiciones de explotación de los establecimientos de crédito, velar a la calidad de su situación financiera y asegurar el respeto de las reglas deontológicas de la profesión así como utilizar sus poderes diversos en materia de regulación y organización de la actividad bancaria cuando fuera necesario. A tal efecto, dispone de los poderes administrativo, reglamentario, de control y de sanción sobre los establecimientos de crédito que se rigen bajo sus normas.

El Fondo de Garantía de los Depósitos en África Central (FOGADAC), ubicado en Libreville (Gabón) creado el 20 de abril de 2009 por Reglamento CEMAC N° 01/09/CEMAC/UMAC/COBAC. El objetivo de dicho fondo con personalidad jurídica, es proteger los haberes monetarios de los ahorradores de subregión. La Presidencia de la

COBAC y la Secretaria permanente, aseguran tanto la gestión corriente el fondo, como el secretariado de las sesiones e inscribe los puntos inscritos en el orden de día de las reuniones.

El Banco de Desarrollo de los Estados de África Central (BDEAC), con sede en Brazzaville, República de Congo, tiene una Delegación Nacional en Malabo. Es la institución de financiación del desarrollo de la Comunidad Económica y Monetaria de los Estados de África Central (CEMAC), y tiene la misión de promover y apoyar el desarrollo económico y social de los países de la CEMAC, principalmente mediante movilización de recursos financieros para la financiación de las inversiones a mediano y largo plazo tanto nacionales como multinacionales, de estudios de viabilidad de los programas y los proyectos de integración regional económica para proporcionar asistencia a los Estados, a las organizaciones sub-regionales, a las instituciones financieras y a los operadores económicos.

2. DE LAS ASEGURADORAS

La Conferencia Interafricana de los Mercados de Seguros en los Estados Africanos (CIMA), ubicada en Libreville (Gabón) es organismo comunitario (CEMAC Y EUMOA) de la industria de los seguros creada el 10 de julio del 1992. Cuenta con la participación de (14) Estados miembros: le Bénin, le Burkina, le Cameroun, la Centrafrique, le Congo, la Côte d'Ivoire, le Gabon, la Guinée Bissau, la Guinée Equatoriale, le Mali, le Niger, le Sénégal, le Tchad et le Togo.

Esta constituido de una *Comisión Regional de Control de las Aseguradoras (CRCA)*, que es el órgano regulador de la CIMA, encargado del control de las sociedades del sector, la vigilancia general y la organización de los mercados nacionales de seguro, dictamina sobre las solicitudes de autorización de las sociedades, vela por el cumplimiento de las disposiciones del código y dispone de poderes sancionador mediante la amonestación o la revocación de la autorización.

3. DEL MERCADO DE CAPITALLES

La Comisión de Vigilancia de los Mercados Financieros de África Central (COSUMAF), localizada en Libreville (Gabón) es la autoridad de regulación, de control y de vigilancia del Mercado Financiero Regional creado por la Conferencia de los Jefes de Estado el 16 de mayo del 2011 y que vela por la protección del ahorro invertido en valores mobiliarios y otros instrumentos financieros emitidos en el marco de una oferta pública de ahorro, la información de los inversores y por el buen funcionamiento del Mercado. A tal efecto, la COSUMAF ejerce su tutela sobre los emisores de ofertas públicas de ahorro en: (i) Las operaciones de oferta pública de ahorro (ii) los organismos de mercado (Bolsa de Valores Mobiliarios de África Central y el Depositario Central (iii) los intermediarios del mercado (las sociedades de la Bolsa y sus Representantes autorizados, los Bancos suministradores de los servicios reglamentados por el COSUMAF, los consejeros en inversiones financieras, los gestores administrativos (iv) las inversiones que intervienen en el

marco de las operaciones de oferta publican al ahorro (v) toda persona implicada en el funcionamiento del Mercado Financiero Regional (vi) las ofertas públicas (vii) los organismos de colocación colectiva y sus sociedades de gestión. La COSUMAF ejerce varios poderes: reglamentario, de decisión, de Vigilancia del Mercado, de Control de los actores del Mercado, de conminación y de sanción. La única *Bolsa de Valores Mobiliarios de África Central (BVMAC)*, situada en Duala (Camerún); tiene a título exclusivo la misión de servicio público e organizar, animar y gestionar el mercado financiero regional. Está sometida a las disposiciones del Acta uniforme relativo al derecho de sociedades comerciales y del Grupo de Interés Económico y a las disposiciones de Reglamento de la COSUMAF.

El Depositario Central Único, función confiada provisionalmente al BEAC, Yaundé (Camerún) conserva los títulos de valores mobiliarios admitidos en la cotización de la BVMAC, tiene la cuenta a razón de los valores mobiliarios inscritos en sus registros. Dicha función es realizada actualmente por la Célula de Pagos y de Conservación de los Títulos (CRCT) situada en el BEAC, en su calidad de Depositario Central y a cargo de la codificación, de la conservación, de la administración de los títulos y del pago.

4. DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE PAGO

El Grupo Interbancario de Monética de África Central (GIMAC), localizado en Camerún tiene como miembros de facto al BEAC, los Tesoros Públicos Nacionales y los establecimientos de crédito de la zona CEMAC. Los establecimientos de pago, las sociedades de envío de dinero pueden adherirse también. Tienen como objetivo principal la promoción de la monética interbancaria, la regulación, la supervisión y el suministro de servicios de pago. Desde 2018 está a cargo de la implementación de la interoperabilidad integral conforme a la definición de la extensión de la interoperabilidad y de la interbancaridad de los sistemas de los pagos electrónicos en la CEMAC.

II. SITUACIÓN DEL SECTOR BANCARIO Y FINANCIERO DEL PAIS

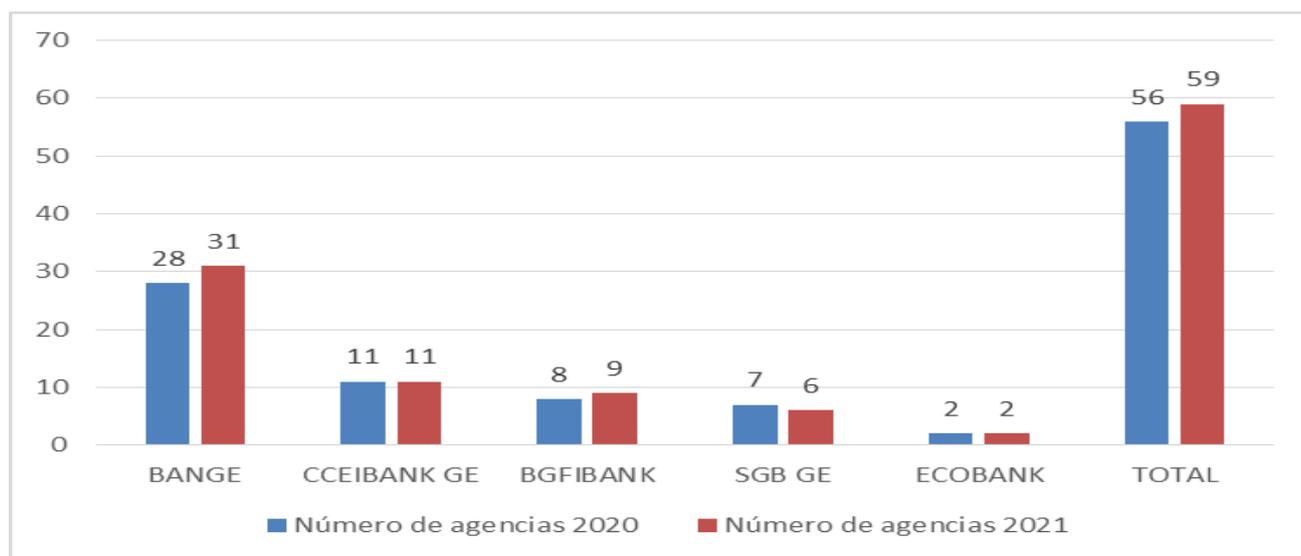
A nivel nacional, *la estructura bancaria y financiera nacional* cuenta con 5 bancos comerciales, 2 establecimientos de microfinanzas, cuatro (4) compañías de seguros, (7) corredurías y 1 sociedad de bolsa.

En lo que se refiere a las *infraestructuras financieras de pagos utilizados* en el país, se cuenta con: (i) el sistema de pagos bruto en tiempo real (RBTR) o Sistema de Grandes Montos Automatizados (SYGMA), (ii) el sistema de pagos de masa, conocido como Sistema de Tele compensación en África Central (SYSTAC), (iii) el SWIFT para pagos internacionales (iv) los servicios de pagos electrónicos y un depositario central único, cuyas funciones están aseguradas, de manera transitoria, por el Banco Central.

1. SECTOR BANCARIO NACIONAL

Al 31 de diciembre del 2021, el sector bancario del país cuenta con 5 bancos en actividad y una red de 56 agencias bancarias operativas. Por orden de importancia, la distribución es la siguiente: BANGE cuenta con (31)¹ agencias, CCEI BANK GE con (11) agencias, BGFIBANK GE con (9) agencias, SGBGE con (6) y ECOBANK GE con (2) agencias.

Grafica 01: Evolución del número de agencias por banco comercial en Guinea Ecuatorial



Fuente: COBAC

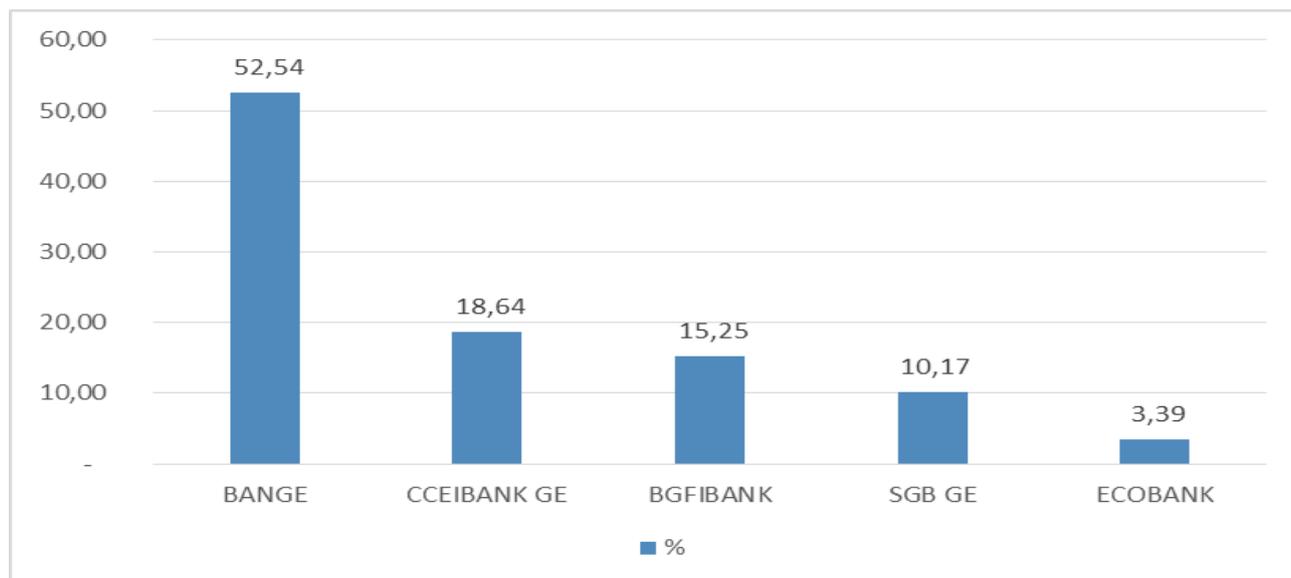
– Distribución geográfica

En términos de cobertura geográfica, BANGE se presenta como el banco con mayor número de agencias sobre todo el territorio nacional con 31 agencias bancarias, representando así un 52% del total, pese a que CCEIBANK GE es el banco con mayor importancia en términos de balance en el sector bancario nacional.

Cabe señalar igualmente que, SGBGE ha procedido al cierre de su agencia bancaria en Luba, reduciendo así el total de agencias abiertas de su banco.

¹ Este número no incluye la oficina de representación de Madrid

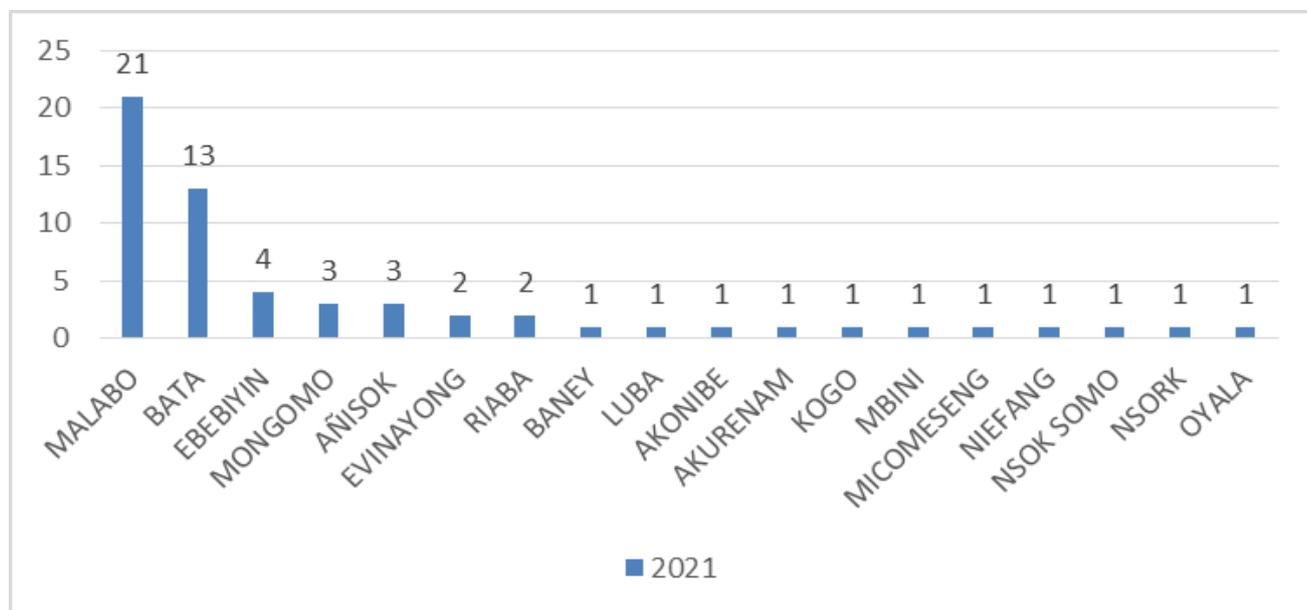
Grafica 02: Representación bancaria en Guinea Ecuatorial al 31 de diciembre 2021



Fuente: COBAC

La mayoría de las agencias se localizan en las dos principales ciudades del país que son **Malabo** y **Bata** con **21** y **12** agencias respectivamente, representando ambas un 59,0% del total.

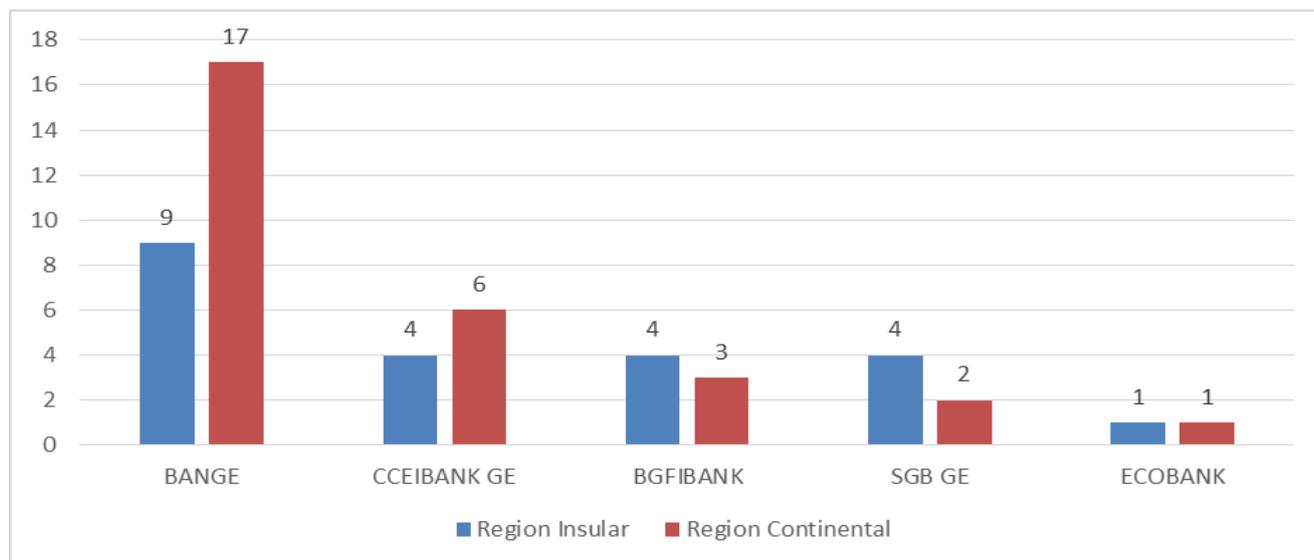
Gráfica 03: Número de agencias por distrito al 31 de diciembre del 2021



Fuente: COBAC

En términos de distribución regional, la región continental cuenta con mayor cobertura bancaria con 32 agencias operativas, mientras que la región insular cuenta con 24 agencias operativas al 31 de diciembre de 2021.

Gráfica 04: Distribución regional de la red bancaria nacional al 31 de diciembre de 2021



Fuente: COBAC

En términos de distribución provincial, la provincia de Bioko Norte cuenta con (22) agencias, seguido de la provincia de Litoral con (15) agencias, Wele Nzás (8), Kie Ntem (6), Centro-Sur (4), Bioko Sur (3), Djibloho (1).

Tabla 02: Distribución provincial de las agencias bancarias al 31 de diciembre de 2021

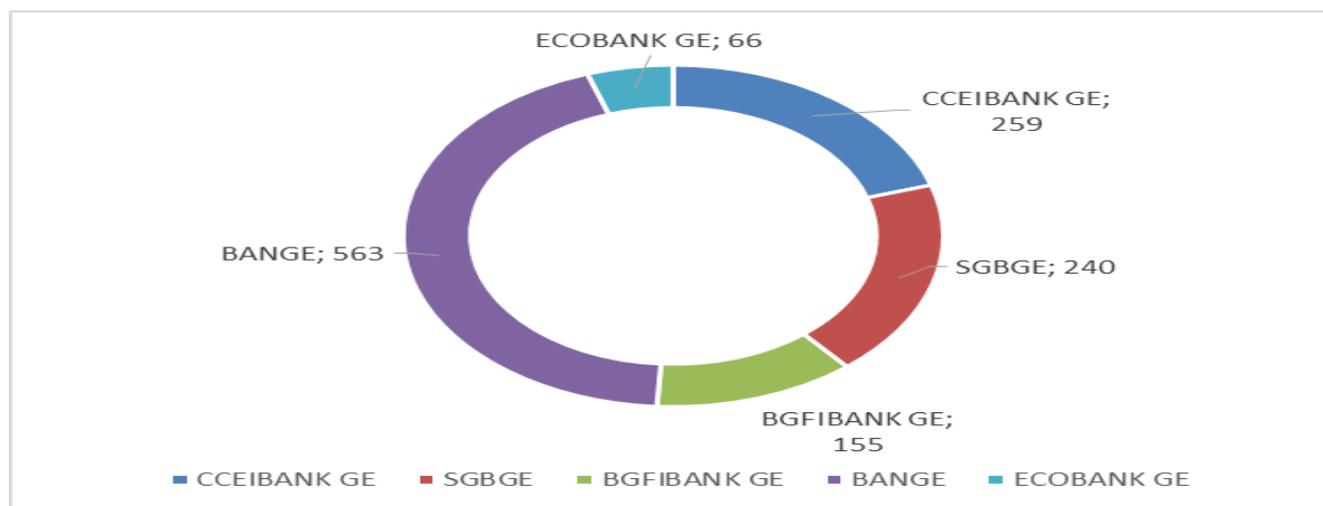
POR ZONA PROVINCIAL	Bioko Norte	Litoral	Wele-Nzas	Kie-Ntem	Centro sur	Bioko Sur	Djibloho	TOTAL
BANGE	9	8	4	3	3	3	1	31
CCEIBANK GE	4	3	2	1	1	0	0	11
BGFIBANK	4	2	2	1	0	0	0	9
SGB GE	4	1	0	1	0	0	0	6
ECOBANK	1	1	0	0	0	0	0	2
TOTAL	22	15	8	6	4	3	1	59

Fuente: COBAC

– *Número de empleados*

En términos de empleo, al 31 de diciembre del 2021, el sector bancario en Guinea Ecuatorial ocupa a 1 283 personas.

Gráfica 05: Distribución del número de empleados del sector bancario nacional al 31 de diciembre 2021

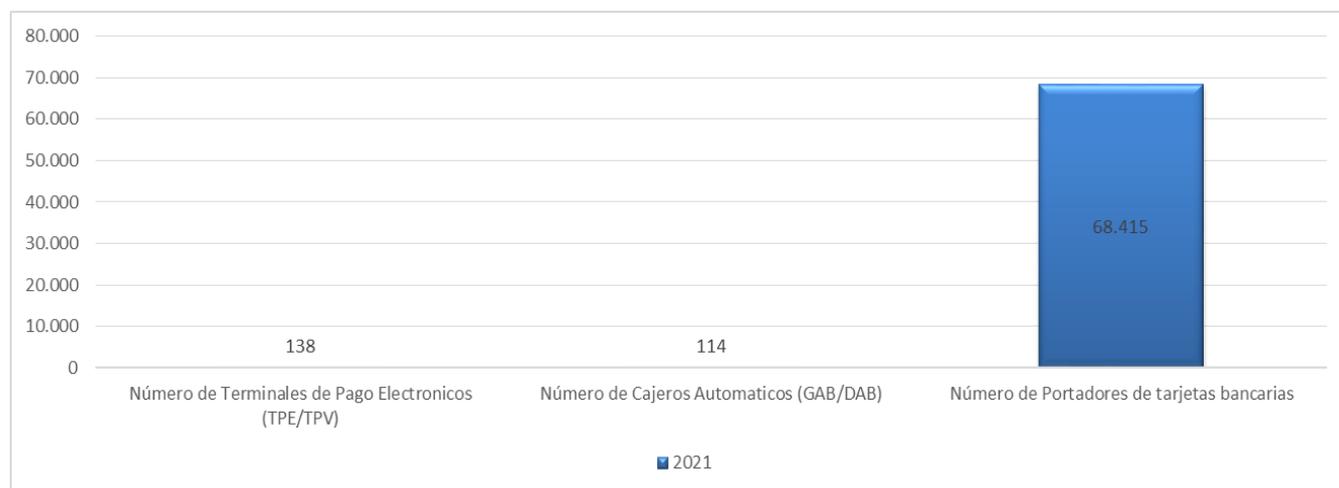


Fuente: Bancos comerciales

– **Banca electrónica**

En lo que concierne a la banca electrónica, el sector bancario nacional al 31 de diciembre del 2021, dispone de 114 cajeros automáticos operativos (GAB/DAB), 138 terminales electrónicos disponibles en el ámbito nacional para un total de 68 415 clientes portadores de una tarjeta bancaria.

Grafica 06: Cifras sobre la banca electrónica al 31 de diciembre de 2021



Fuente: Bancos comerciales

Al 31 de diciembre de 2021, según la distribución de los créditos por rama de actividad, el sector con más financiación es el de la construcción y obras públicas.

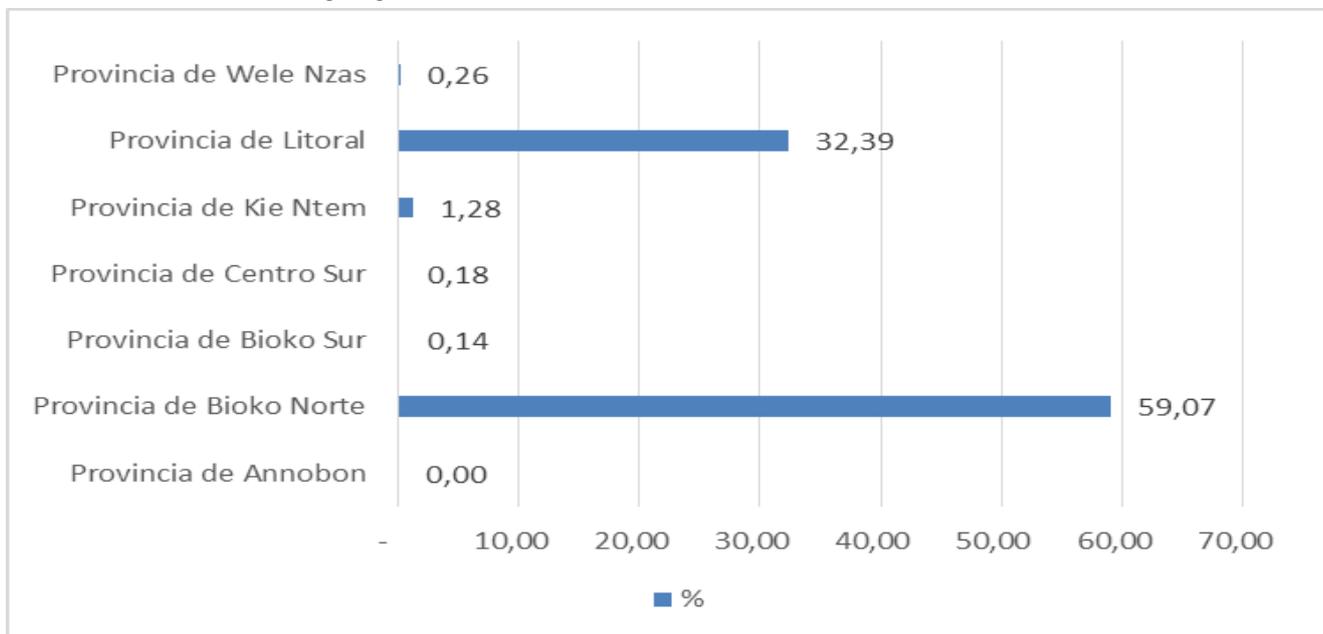
Grafica 07: Créditos por sector de actividad al 31 de diciembre de 2021



Fuente: COBAC

En cuanto a la distribución de los créditos por zona geográfica, se distingue de manera precisa que la mayoría de los créditos concedidos se concentran en las dos zonas más importantes del país Bioko Norte, capital política de Malabo (59,0) y Litoral con su capital económica Bata (32,4).

Tabla 3: Distribución geográfica de los créditos



Fuente: COBAC

2 .SECTOR DE LAS MICROFINANZAS

Según el Reglamento N°01/02/CEMAC/UMAC/COBAC por el que se define la actividad de microfinanzas en la COBAC, se clasifican los establecimientos en 3 categorías:

- **Instituciones de microfinanzas de primera categoría:** *establecimientos que proceden a la colecta del ahorro de sus miembros, que emplean en operaciones de crédito, exclusivamente al beneficio de los mismos.*
- **Instituciones de microfinanzas de segunda categoría:** *Establecimientos que colectan ahorro del público, bajo forma de depósitos y conceden créditos a terceros.*
- **Instituciones de microfinanzas de tercera categoría:** *Establecimientos que conceden créditos a terceros, sin ejercer la actividad de colecta del ahorro.*

Al 31 de diciembre 2021, según las declaraciones realizadas a la COBAC, el país cuenta únicamente con (2) EMF de segunda categoría que son:

- BONAFIDE S.A
- ATOM FINANCE S.A

En cuanto *la evolución de los principales indicadores estadísticos del sector* de los EMF al 31 de diciembre 2021, señalar que siguen siendo marginales. En efecto, se resume de la siguiente manera:

	31/12/2020	31/03/2021
Depósitos de la clientela o de los miembros	46	-
Créditos brutos	158	189
Créditos en mora	18	17
Provisiones por depreciación de las cuentas clientelas	0	-
Créditos netos	16	189
Tesorería neta	9	6
Total del balance	287	316

Fuente: COBAC- Análisis y riesgos del sector de microfinanzas de la CEMAC al 31/12/2020

En cuanto a la evolución de los principales indicadores de actividad, recalcar que solo la microfinanza BONAFIDE S.A ha procedido al reporting reglamentario de la COBAC, presentando así un resultado neto deficitario al 31 de diciembre 2021 de -60 millones de FCFA, pese la reactivación de la actividad económica relacionada al levantamiento de las medidas puestas para luchar contra la COVID-19. Sus principales indicadores se resumen de la siguiente manera:

Establecimiento	Total balance	Créditos brutos	Provisiones	Depositos clientela	Valores inmovilizados	Tesorería Neta
GETBUCKS	337	193	0	36	74	16

Fuente: COBAC- Análisis y riesgos del sector de microfinanzas de la CEMAC al 31/12/2020

En cuanto a los diferentes saldos intermediarios de gestión de la cuenta de resultados de las EMF del país, cabe resaltar los siguientes:

	2021
Producto Neto financiero	58 457 153
Gastos generales	108 670 845
Dotaciones netas	13 442 780
Evolución de los Fondos propios netos	129

Fuente: COBAC- Análisis y riesgos del sector de microfinanzas de la CEMAC al 31/12/2020

En relación al análisis de la situación prudencial de las EMF del país, recalcar que pese a registrar un incremento del nivel de fondos propios/patrimoniales netos debido entre otros, a las modificaciones inducidas por la reforma reglamentaria con la obligatoriedad para las EMF de 2° categoría en disponer de un capital mínimo de 300 millones de FCFA. Sin embargo, se sigue observando el incumplimiento por parte de los EMF de la totalidad de las normas prudenciales.

Normas prudenciales	EMF en conformidad (%)	EMF en no-conformidad (%)	No indicado
Besoin en fonds de solidarité (M FCFA) Necesidad en fondos de solidaridad	-	-	-
Coeficiente de liquidez, Minimum 100%	100%	-	-
Compromisos a favor de los relacionados, Máximo global 20% / 30%	-	-	100%
Compromisos a favor de los relacionados, Máximo individual 5%	-	-	100%
Fondos patrimoniales netos / Fondos propios netos	100%	-	-
Ratio de cobertura de las inmovilizaciones, Mínimo 100%	100%	-	-
Ratio de cobertura de riesgos, Mínimo 10%	100%	-	-
Ratio de la división de riesgos, Máximo global 800%	-	-	100%
Ratio de la división de riesgos, Máximo individual 15% / 25%	-	-	100%
Ratio de toma de participación , Máximo global 15%	-	-	100%
Ratio de toma de participación, Máximo individual 5%	-	-	100%

Fuente: COBAC- Análisis y riesgos del sector de microfinanzas de la CEMAC al 31/12/2020

3. SECTOR DE LOS SEGUROS

Al 31 de diciembre de 2021, según la lista facilitada por la Dirección General competente, el país cuenta con (4) compañías aseguradoras que son las siguientes:(EGICO S.A, GEPETROL SEGUROS S.A, CHANAS ASSURANCES S.A, AFRICAINE DES ASSURANCES S.A) y de (7) corredurías de seguros que son:(GUINEA BROKERS, ASCOMA, -CKRE S.A, AKAM SEGUROS S.A, TIBURONES S.A, EOE BROKERS S.A CRISTIAN Y HERMANOS)

En cuanto a la evolución del sector, a nivel nacional, destacar que se adoptó el Decreto n°97/2020 de fecha 5 de noviembre por el que se aprueban las Tarifas Mínimas del Seguro

Obligatorio de Responsabilidad Civil Automóvil en la República de Guinea Ecuatorial, que entraría en vigor el 1 de enero del 2021. Sin embargo, la aplicación efectiva del seguro obligatorio de vehículos en el país ha sido suspendida de forma indefinida por las autoridades del país considerando la fuerte crisis económica y sanitaria mundial provocada por la pandemia del Covid-19, que ha lastrado la economía de los hogares.

En cuanto a las decisiones del sector, cabe resaltar que por la no transmisión del expediente anual del ejercicio 2020 *el CRCA* ha dictaminado sanciones pecuniarias a las siguientes sociedades:

- **Gepetrol Seguros S.A** con una multa correspondiente al 0.3% de la cifra de negocios del ejercicio 2019. (Decisión n°0084/D/CIMA/CRCA/PDT/2021 del 13 de octubre del 2021)

- **Chanas Assurances S.A** con una multa correspondiente al 0.3% de la cifra de negocios del ejercicio 2019. (Decisión n°0086/D/CIMA/CRCA/PDT/2021 del 13 de octubre del 2021)

4. SITUACION DEL MERCADO DE CAPITALES DE LA CEMAC

Guinea Ecuatorial como estado miembro de la CEMAC, participa en el *mercado de capitales* único de la subregión. Dicho mercado se compone de los mercados *monetario*, segmentado en compartimentos de las intervenciones del Banco Central, del mercado interbancario, y el mercado de valores del Tesoro y, del mercado *financiero* estructurado por el compartimento de acciones y el compartimento de obligaciones.

En relación a la actividad del mercado financiero regional único al 31 de diciembre, señalar que los trabajos de la segunda fase sobre la proceso de fusión del mercado financiero siguen su curso sobre el aspecto de la regulación, la reforma de los textos reglamentario del mercado financiero y de la auditoría institucional, organizacional, y operacional de la Comisión de Vigilancia del mercado financiero de África central que tiene como objetivo la optimización de los recursos del Regulador así como el desarrollo del mercado financiero con nuevos instrumentos financieros con la gestión colectiva y las acciones orientada hacia la promoción de la educación financiera y la cultura bursátil. También han iniciado los trabajos en relación al Bussines plan de la Bolsa de valores Mobiliaria del Depositario Central Único.

Por otra parte, en relación a la implementación del Reglamento comunitario del 02 de octubre 2019 relativo a la introducción en bolsa de las empresas con participaciones del Estado y demás entes estatales, informar que se sigue con los trabajos para que las tres empresas designadas por el país (GETESA, SEGESA, BANGE) puedan tener una participación efectiva en dicho mercado.

En cuanto a la evolución de las principales operaciones financieras del mercado financiero nacional al 31 de diciembre 2021, resaltar que se ha registrado la operación de oferta pública de ahorro del establecimiento de crédito BANGE S.A para la ampliación de su

capital de 10 311 millones de FCFA en el compartimento de acciones de las operaciones financieras supervisadas por la COSUMAF.

En ese sentido, resaltar que la COSUMAF ha concedido, mediante *Decisión N° COSUMAF– SDB-04/2021, autorización a la sociedad BANGE SOCIEDAD DE VALORES S.A* en calidad de sociedad de bolsa en el Mercado Financiero de África Central, siendo la primera sociedad nacional de esa naturaleza en el país.

Sin embargo, hasta la fecha no se registra una cotización en la BVMAC de ninguna de las tres sociedades escogidas por Guinea Ecuatorial (BANGE, SEGESA, y GETESA).

5. SITUACION DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE LOS MERCADOS FINANCIEROS Y DE PAGOS

En cuanto a la evolución de los principales indicadores estadísticos de infraestructuras financieras utilizadas a nivel del país, al 31 de diciembre 2021, se registra operaciones principalmente en (i) el sistema de pagos bruto en tiempo real (RBTR) o Sistema de Grandes Montos Automatizados (SYGMA), (ii) el sistema de pagos de masa conocido como Sistema de Tele compensación en África Central (SYSTAC), (iii) los servicios de pagos electrónicos.

III. GRADO DE BANCARIZACIÓN DE GUINEA ECUATORIAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

La bancarización es el grado o nivel de utilización que una población hace de los productos y servicios financieros dentro de una economía.

Para Guinea Ecuatorial, se analiza la tasa de bancarización, a través de la relación del número de cuentas activas y el total de la población así como la densidad bancaria, que es el número de agencias bancarias por cada 10.000 habitantes.

Al 31 de diciembre del 2021, los elementos que han permitido calcular los indicadores de bancarización para el país, se reflejan en la tabla siguiente:

Tabla 04: Cuentas bancarias por banco al 31 de diciembre del 2021

Poblacion total	1.225.377	100,0
<i>Poblacion activa</i>	737.677	60,2
Numero total de cuentas activas	221.396	100,0
<i>Numero total de cuentas activas personas fisicas</i>	205.346	92,8

Fuente: INEGE y COBAC

Así pues, según el anuario estadístico del Instituto Nacional de Estadísticas de Guinea Ecuatorial (INEGE) para el 2021, la población total del país se establece en **1 225 377 personas**². En base a dicho dato, se puede deducir los indicadores siguientes para el país:

- **La tasa de bancarización de la población activa** se obtiene de la siguiente manera:

$$TBpob = \frac{NCAp}{Pobt} \times 100$$

Donde,

- TBpob: Tasa de bancarización de la población activa (en %): **68,50**
- NCAp: Número de cuentas activas de personas físicas: **205 346**
- Pobt: Población total activa: **737 677**

- **La tasa de bancarización de la población total** se obtiene según la metodología siguiente:

$$TBpob = \frac{NCAp}{Pobt} \times 100$$

Donde,

- TBpob: Tasa de bancarización de la población total (en %): **16,75**
- NCAp: Número de cuentas activas de personas físicas: **205 346**
- Pobt: Población total activa: **1 225 377**

Por su lado, la densidad bancaria se obtendría a partir del número de agencias.

- **La densidad de la red bancaria** se obtiene según la metodología siguiente:

$$DRB = \frac{Nagb}{Pobt} \times 10.000$$

Donde,

- DRB: Densidad de la Red Bancaria
- Pobt: Población total: **1 225 377**
- Nagb: Número de agencias bancarias : **59**

² Censo de la población realizado por el INEGE 2015